





INDICE

I	PRESENTACIÓN	4	4	OBJETIVOS Y METAS.	
I.1	Introducción	4		PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	16
I.2	Presentación de la Dirección	4			
I.3	La Comarca Bilbao-Bilbo Eskualdea (BIE)	5	5	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	18
I.3.1	Estructura Organizativa	6	5.1	Gestión De Los Aspectos Ambientales	18
I.3.2	Responsabilidades fundamentales en Gestión Ambiental	6	5.2	Grado De Cumplimiento Con La Legislación Ambiental	23
I.4	Descripción del servicio prestado	7			
I.5	Descripción general de una UAP y de la Dirección Comarcal	8	6	OTRA INFORMACIÓN AMBIENTAL DE INTERÉS	23
I.6	Alcance del Sistema de Gestión Ambiental (SUA)	9	6.1	Comportamiento Ambiental En Otros Ámbitos De La Organización	23
2	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	10	6.2	Comunicación E Información De Los Ciudadanos	24
2.1	Política Ambiental	10	6.3	Comportamiento Ambiental De Proveedores	24
2.2	Presentación del Sistema de Gestión Ambiental	11	6.4	Inversiones En La Gestión Ambiental	24
2.2.1	Política ambiental	12	6.5	Incidentes En Relación Al Medio Ambiente	25
2.2.2	Planificación	12	6.6	Retos 2008	25
2.2.3	Implementación y operación	13			
2.2.4	Verificación	13	7	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN	26
2.2.5	Revisión por la dirección	13			
3	ASPECTOS AMBIENTALES	14			
3.1	Identificación De Aspectos Ambientales	14			
3.2	Criterios De Evaluación	15			
3.3	Aspectos Ambientales Significativos	15			



En este ejemplar se reproduce, íntegramente, el texto validado por AENOR.
Publicación a efectos divulgativos.

I. Presentación

I.I Introducción

El objetivo de esta Declaración es informar a la ciudadanía y otras partes interesadas sobre los aspectos ambientales de la Comarca Bilbao-Bilbo Eskualdea (BiE), los impactos derivados de su actividad y la gestión ambiental que se desempeña para minimizar los impactos sobre el medio ambiente y prevenir su contaminación.

A principios de 2006 BiE decide impulsar la implantación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en algunas de las Unidades de Atención Primaria (UAP) para fomentar su desarrollo de manera sostenible. 7 UAPs iniciaron la implantación de la norma Ekoscan, y posteriormente la dirección estimó conveniente la implantación de un sistema de gestión según la norma UNE-EN ISO14001:2004 en toda la Comarca, que garantiza la mejora continua en la gestión ambiental de la Dirección Comarcal y todas sus UAPs.

Una vez implantado y consolidado el Sistema de Gestión, se decide adecuarse simultáneamente al Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría 761/2001 EMAS II, por considerarse un avance en la Gestión Ambiental de la Comarca y dar una mayor relevancia a la comunicación y participación ciudadana.

Esta Declaración parte, precisamente, de esa voluntad de comunicar al público en general o a otras partes interesadas los compromisos, los objetivos y la evolución en materia de comportamiento ambiental, buscando la transparencia en la comunicación y la gestión.

I.2 Presentación de la dirección

La Gestión Ambiental es una contribución activa y voluntaria de BiE con el objetivo de mejorar su situación competitiva y su valor añadido.

Bajo este concepto de gestión se engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresariales que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica y ambiental.

Esta presentación constituye la sistematización en un documento público de los compromisos y actividades llevadas a cabo por parte de la Organización de Servicios sanitario público perteneciente a Osakidetza Comarca Bilbao-Bilbo Eskualdea (BiE), durante el año 2007 fundamentalmente. Permitiéndonos mostrar nuestra trayectoria y dar una visión más general de la actividad desarrollada.

La Gestión Ambiental forma parte intrínseca de nuestra Misión, que se justifica en la característica de ser una organización pública sanitaria:

“Satisfacer las necesidades de salud de la población de Bilbao y Alonsótegi, a través de la prestación de servicios para la promoción, la prevención, cuidado

y mejora de la salud. Los principios en los que basa su actividad son: Universalidad, Equidad, Solidaridad, Eficiencia, Calidad y Sostenibilidad”.

Además, este compromiso lo explicitamos en nuestra Visión, declaración en la que se establecen los parámetros estratégicos en los que vamos a desarrollar nuestra actividad futura. Estos parámetros vienen determinados por aspectos tales como el envejecimiento de la población que implica una mayor utilización de recursos, el Incremento de la presión asistencial y de las expectativas de los Ciudadanos, el Impulso estratégico desde el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y Osakidetza a las nuevas Herramientas de Gestión (EFQM/ PROCESOS/ISO), el Acceso a Tecnología de la información: Medicina basada en la evidencia/ Osabide / ACGs / Comunicación (bibliotecas virtuales, Web, soportes de información al cliente....), la sistematización de la relación con otras organizaciones e instituciones como Ayuntamientos / Asociaciones de Vecinos / Diputación / Universidad/ Asociaciones de afectados, ONGs, etc. . Para el desarrollo y mejora de nuestros servicios.

Visión

Aspiramos a ser una organización proveedora del mejor servicio sanitario, siendo reconocidos por los ciudadanos, profesionales, grupos de interés y la sociedad en general como una organización:

- Accesible, con un equipo humano profesional y eficiente.-
Por lo que fuimos la primera comarca de AP de Osakidetza que abrió el 100% de sus UAPs en horario de 8:00 a 20:00, con la mejora para el ciudadano que ello conlleva. Además, a través del proceso “Mejora de la oferta de Servicios”, analizamos la posibilidad de Incorporar nuevos servicios sanitarios e innovar los ya existentes.
- Responsable y Comprometida con la Sostenibilidad.-
En este sentido se redactó la primera memoria de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente a 2006. Para su elaboración se siguieron las recomendaciones de la guía GRI versión 3 obteniendo la calificación A+ en su validación por AENOR , siendo la primera organización pública sanitaria en obtenerla en el estado.
- Que propicia la participación de las personas en el desarrollo y mejora de sus actividad.-
Para lo que hemos desarrollado diferentes foros y estrategias como grupos focales o la implementación de equipos de mejora conformados por profesionales de nuestras UAPs que redundan en la calidad del servicio

a la ciudadanía permitiéndonos mejorar los resultados de los indicadores existentes en la Encuesta de Satisfacción de Personas.

- Comprometida con la Mejora Continua y la Innovación.-

El desarrollo de nuestro sistema de gestión se enmarca bajo esta filosofía, lo que permitió obtener en 2006 el mayor hito en este ámbito hasta la fecha, el galardón a la excelencia en la gestión Q de plata otorgada por Euskalit, Fundación Vasca para el fomento de la Calidad.

- Comprometida con todo aquello relacionado con la salud de la población de Bilbao y Alonsótegi.-

La importancia que otorgamos al impacto de nuestra actividad en la población, ha hecho que definamos un proceso específico, "Voz de Grupos de interés" en el que integramos todas los contactos efectivos con las organizaciones representativas de los intereses de los ciudadanos. Entendiendo que nuestras actividades constituyen una actividad de responsabilidad social, trascendiendo la vertiente sanitaria.



Nuestro servicio es universal y equitativo, convirtiéndose en un instrumento de solidaridad y redistribución social de la riqueza. En consonancia, de los 18 centros que había en 1998 hemos abierto 5 nuevos y sustituido o ampliado 8 llegando a 23 centros de salud y pasado de 17.680m² a 25.185 m², además de la dirección comarcal. La salud es un fenómeno complejo que depende de múltiples factores como la edad o el sexo que no son modificables. Por ello el Plan de Salud 2002 – 2010 del Departamento de Sanidad, propone una actuación multisectorial con la finalidad de aumentar el nivel de salud de la población.

En la presente Declaración pretendemos exponer las dimensiones Ambientales que la completan y complementan, actuando con criterios de transparencia y estableciendo mecanismos de control y evaluación de sus actividades, de manera continua .

Debemos destacar asimismo que en nuestro nuevo Plan Estratégico 2008-2011 potenciaremos la apuesta por la Responsabilidad Social Corporativa en los ámbitos Ambientales y de impacto social.

1.3 La comarca bilbao - bilbo eskualdea: BiE

La Comarca Bilbao - Bilbo Eskualdea (BiE), inició su andadura en 1989 como Sector Bilbao integrado ya en Osakidetza y superando la anterior estructura del INSALUD. Era responsable de la Asistencia Sanitaria Extrahospitalaria de Bilbao (Atención Primaria, Atención Especializada y Salud Mental), disponiendo de una estructura organizativa dividida en seis Zonas Sanitarias, con un total de siete Ambulatorios de Atención Primaria y Especializada y nueve Consultorios o Centros de Salud.

Tras iniciarse en 1996 la separación de Atención Primaria y Atención especializada, no fue hasta 1997 cuando esta última se integró en su Hospital de referencia, Hospital de Basurto. En ese momento nos convertimos en una Organización de Servicios exclusivamente de Atención Primaria que forma parte del Ente Público de Derecho Privado Osakidetza.

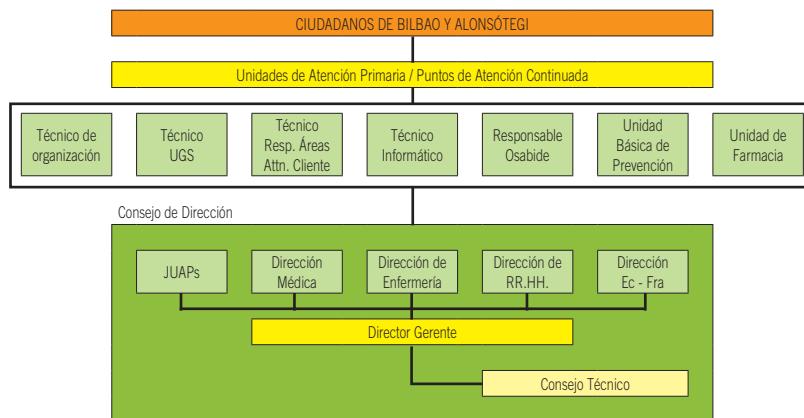


1.3.1 Estructura organizativa.

Contamos con 24 centros de Trabajo, estructurados en 20 Unidades de Atención Primaria que están distribuidos en 23 Centros de Salud, en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a 14:00, tres de los cuales (los Centros de Salud de Rekalde, Deusto y Begoña) disponen además de Puntos de Atención Continuada. Además, en la Calle Gran Vía Nº62 de Bilbao se encuentra la sede de la Dirección de Comarca.



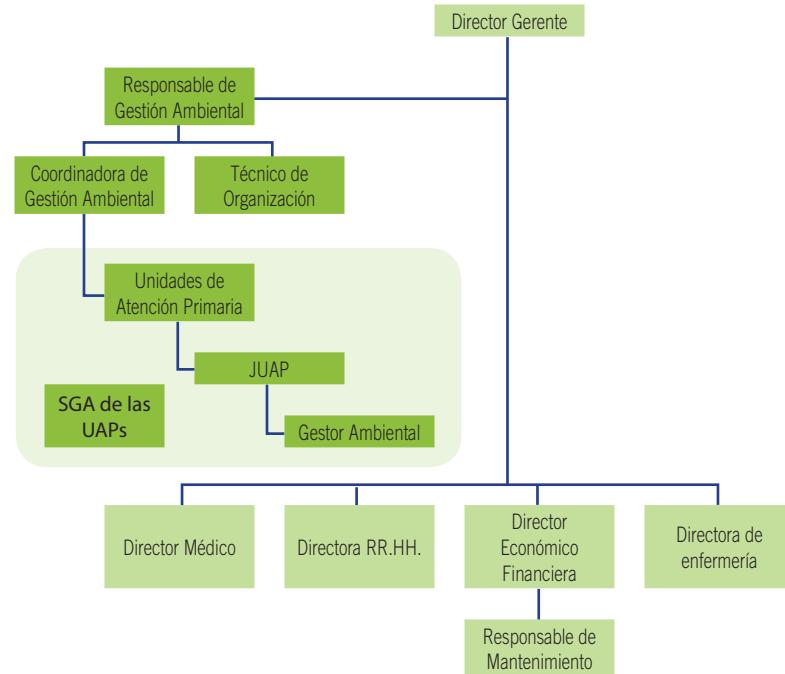
Contamos con una estructura directiva y técnica para toda la Comarca. Como estructuras de apoyo disponemos, además de los profesionales que conforman las distintas direcciones, de una Unidad Básica de Prevención, Servicio de Salud Escolar, 2 trabajadoras sociales y 4 Servicios de Atención al Paciente ubicados estos últimos en los centros (ambulatorios), donde compartimos la Atención Primaria con servicios de Atención Especializada.



El Director Gerente es el máximo responsable de la Organización, y como tal lidera todos los aspectos relacionados con nuestro ámbito social, económico y Ambiental, delegando la planificación y despliegue de las actividades en los demás líderes.

1.3.2 Responsabilidades fundamentales en gestión ambiental

La implantación del Sistema de Gestión Ambiental en BiE ha exigido la asignación de recursos humanos y responsabilidades concretas para garantizar el buen funcionamiento del mismo, como se muestra en el siguiente organigrama del SGA:



Los datos de contacto donde se pone a disposición pública la presente declaración ambiental de BiE, son:

C/ Gran Vía nº 62 2º 48011 - Bilbao
 Teléfono: 94 400 73 00
 Fax: 94 400 73 77
 e-mail: andres.villarpizarro@osakidetza.net
 Persona de contacto: Andrés Villar Pizarro

1.4 Descripción del servicio prestado

El servicio que ofrecemos a todos los ciudadanos que residen en Bilbao y Alonsotegi, a través de nuestras 20 UAPs se complementa con el servicio de Atención Continuada de forma que la población dispone de manera ininterrumpida del servicio sanitario 24 horas al día los 7 días de la semana.

Los servicios sanitarios que prestamos a nuestros clientes están explicitados en la Cartera de Servicios:

NUESTRA CARTERA DE SERVICIOS	
1. Procedimientos Diagnósticos Básicos	
2. Procedimientos Diagnósticos accesibles desde Atención Primaria	
3. Procedimientos Terapéuticos	
4. Prevención, Promoción de la salud, Atención Familiar y Comunitaria	
5. Información, Vigilancia Epidemiológica	
6. Atención Específica a Grupos Específicos de Riesgo: Infancia, adolescencia, Mujer, Adulto, Personas Mayores, Violencia doméstica y malos tratos en todas las edades, Atención Paliativa a enfermos terminales	
7. Atención a la salud Mental	
8. Atención a la salud Buco-Dental	

Esta cartera sanitaria, se revisa, refrenda, mejora o innova de forma anual. Por ejemplo, la implantación del Proceso de Control del Paciente Anticoagulado (TAO), el Control del Fondo de ojo (retinografía) o la Cirugía menor. Además, añadimos la Cartera los Servicios de las Áreas de Atención al Cliente, que incluyen gestiones como citación y alta de clientes, entrega de Partes de Confirmación de Incapacidad temporal, recetas de largo tratamiento o trámites administrativos como el Visado de Documentos del Departamento de Sanidad como actividad delegada.

Nuestra actividad se despliega a través de los procesos identificados en nuestro Mapa de Procesos, entre los que se encuentra el de Gestión Ambiental. Su propietario, es el responsable de que se realicen todas las acciones necesarias para que se logren los objetivos correspondientes.



Tal y como se ha comentado al principio, desde 1997, BiE es una Organización de Servicios exclusivamente de Atención Primaria. No obstante ello no impide, es más favorece, el establecimiento de numerosas áreas de colaboración con la Atención Especializada con la que compartimos en numerosas ocasiones los edificios: Hospital de Basurto, Hospital de Santa Marina, Salud Mental Extra Hospitalaria de Bizkaia y Banco Hemoterápico principalmente. Estas van desde utilizar de manera conjunta los espacios a la colaboración o atención integral a la ciudadanía: TAO, Cirugía Menor, Continuidad de cuidados al alta hospitalaria, Atención continuada, acceso a pruebas diagnósticas, etc.

1.5 Descripción general de una UAP y de la dirección comarcal

La actividad principal de la comarca se realiza en sus Unidades de Atención Primaria y en sus Centros. En una UAP tipo trabajan profesiones de los siguientes perfiles:

- Medicina Familiar
- Pediatría
- Enfermería
- Atención Administrativa.

Pudiendo haber también:

- Odontólogo
- Matrona

Para prestar sus servicios requieren de locales que constan de:

Área asistencial	Consultas de atención: Facultativa y de Enfermería.
	Sala de Curas/Pruebas Funcionales
	Sala de Educación Grupal
Área de público	Entrada
	Sala de espera
	Escaleras y ascensor si procede
	Baños
Área administrativa	Mostrador de Atención al Cliente
	Atención telefónica y administrativa.
Servicios Generales y Comunes	Almacén
	Archivo de Historias Clínicas
	Biblioteca / Sala de Estar
	Baños y vestuarios de personal
	Cuartos de servicios: Limpieza, residuos, etc.

Junto al instrumental básico de consulta o sala de cura, en un centro se dispone de los siguiente equipos:

- Electrocardiógrafo
- Autoclave
- Holter
- Espirometro
- Pulsioxímetro
- Desfibrilador

En la Dirección Comarcal se presta el servicio de apoyo a las Unidades y Centros. En ella se encuentra el Equipo Directivo y su personal de apoyo: Técnicos, Administrativos etc.

PLANTILLA AÑO	2006	2007
Medicina Familiar y de Cupo	207	208
Pediatría	37	40
Odontología	9	9
Due - Matronas	260	260
Auxiliar de Enfermería	32	31
Trabajadoras Sociales	2	2
Titulados Superiores no sanitarios	9	9
Titulados Medios no titulados	1	1
Administrativos	19	18
Auxiliar administrativo y At. al usuario	124	123
Celadores	54	52
Conductores	11	11
Personal de limpieza y mantenimiento	5	4
Personal Directivo	5	5
TOTALES	775	773



I.6 Alcance del sistema de gestión ambiental

El alcance de este Sistema es la Gestión Ambiental que se presta en todas las UAPs de BiE únicamente respecto a la “Prestación de servicios de Atención Primaria (Gestión administrativa y Asistencia sanitaria)”. Así como en la Dirección Comarcal.

Los emplazamientos son los siguientes:

Unidades de Atención Primaria	Centros	Dirección	Nº de TITes a:	
			31/12/06	31/12/07
1.- BASURTO - ALTAMIRA	C.S. BASURTO	Jardines de Iparralde,1 - 48013	17.323	17.486
	C.S. ALTAMIRA	Altamira, 11 - 48013	4.701	4.565
2.-BEGOÑA	**C.S. BEGOÑA	Virgen de Begoña, 32 - 48006	13.511	13.647
3.-BOLUETA - SAGARMINAGA	C.S. SAGARMINAGA	Sagarminaga, 56 - 48004	14.058	14.064
4.- CASCO VIEJO	**C.S. CASCO VIEJO	Ronda, 6 - 48006	11848	12.039
5.- DEUSTO - ARANGOITI	* C.S. DEUSTO	Luis Power, 18 - 48014	23.189	23.372
	C.S. ARANGOITI	Camino Berri, 50 - 48014	5.059	5.059
6.- EL KARMELO	C.S. EL KARMELO	Plaza de Haro, 2 - 48004	15.552	15.446
7.-BOMBERO ETXANIZ	** C.S. ETXANIZ	Plaza Bombero Etxaniz, 1 - 48010	38.408	38.975
8.- GAZTELEKU	C.S. GAZTELEKU	Príncipe de Viana, 5 - 48007	24.803	24.706
9.- INDAUTXU	* C.S. INDAUTXU	Dr. Areilza, 12 - 48011	22.133	22.046
10.-JAVIER SAENZ DE BURUAGA	**C.S. J.S. BURUAGA	Henao, 7-9 - 48009	15.184	15.453
11.- LA MERCED	C.S. LA MERCED	Luis Iruarrizaga, 1 - 48003	9.234	9.681
12.- LA PEÑA	C.S. LA PEÑA	Ibaialde s/n - 48003	10.832	10.902
13.- OTXARKOAGA	**C.S. OTXARKOAGA	Zizeruene, 1 - 48004	13.271	13.133
14.- REKALDE	* C.S. REKALDE	Ctra.Larrakitu, 2 - 48002	28.689	28.934
15.- SAN ADRIAN	C.S. SAN ADRIAN	Juan de Garay, 51-53 - 48003	14.048	14.929
16.- SAN IGNACIO	C.S. SAN IGNACIO	Larrako torre, 9,- 48015	27.650	27.545
17.- SANTUTXU - SOLOKOETXE	* C.S. SANTUTXU	Sorkunde, 3 - 48006	24.575	24.750
18.- TXURDINAGA	C.S. TXURDINAGA	Txomin Garat, 16 - 48004	16.796	16.852
19.- ZORROZA - ALONSOTEGI	C.S. ZORROZA	Zorroza-Castrejana 20-22 Trasera- 48013	13.024	12.982
	C.S. ALONSOTEGI	Camino de Erroteta, s/n - 48810	3.146	3.140
20. ZURBARAN	C.S. ZURBARAN	Avda. Zumalacarregui,99 - 48007	11.533	11.095
TOTAL	23		378.537	380.801
DIRECCIÓN COMARCAL	+1	Gran Vía, 62 - 48011		

* Centros de Salud ubicado en Ambulatorios.

** Centros de Salud con algún servicio de Atención especializada.

NOTA: Destacar que el mayor número de TITes respecto a la población de los censos Municipales se debe fundamentalmente a la existencia de personas que pese a estar empadronados en otros municipios mantienen su médico en nuestra Comarca

2. Descripción del sistema de gestión ambiental:

2.1 Política ambiental

El Director Gerente y el Responsable Ambiental de BiE – Comarca Bilbao lideran y definen esta Política para su implantación en toda la organización, y es la referencia para establecer los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Estos objetivos, fijados en las Directrices Estratégicas de BiE, son flexibles y revisables anualmente, están abiertos a los requerimientos del entorno, y establecen las prioridades en materia ambiental en cada momento.

Para su puesta en marcha el Director Gerente y el Responsable Ambiental se comprometen a:

- Comunicar el significado de la Política para que sea comprendida por todo el personal y desarrollada con eficacia.
- Definir e implantar un Sistema de Gestión Ambiental, recogido en el Manual de Gestión Ambiental.
- Encaminar los recursos humanos y materiales para cumplir con los requisitos establecidos y fomentar la concienciación y satisfacción de los clientes y partes interesadas en lo que a materia ambiental se refiere.
- Asignar los recursos suficientes para minimizar las no conformidades.
- Garantizar la información y participación de todos los trabajadores para hacerles conscientes del impacto que nuestra actividad tiene en el medio ambiente, sin olvidar el compromiso de todos en prevenir la contaminación y fomentar el ahorro de los recursos naturales con especial incidencia sobre los escasos.
- Delegar en las personas responsables de los procesos la autoridad necesaria para asegurar el mantenimiento del sistema conforme a la norma, requiriendo que se informe al Director Gerente de su funcionamiento como medida de mejora continua.
- Poner a disposición de las partes interesadas la Política Ambiental.

- Garantizar el cumplimiento de las normas y legislación vigentes, así como cualquier otro compromiso que la organización suscriba

El Equipo de Gestión Ambiental documentará, implantará y mantendrá al día, mediante revisiones anuales, la política establecida con el objeto de ir adecuándola al desarrollo de nuestras actividades.

Es responsabilidad de todos los profesionales de BiE el obligado cumplimiento de esta Política de Ambiental

Bilbao, 22 Octubre de 2.007
JESÚS LARRAÑAGA GARITANO
DIRECTOR GERENTE DE BILBO ESKULADEA – COMARCA BILBAO

Para garantizar la información de esta Declaración Ambiental se dispondrá de ella en todos los centros en carteles ubicados en lugares accesibles tanto al personal como a los ciudadanos y las contratas.



2.2 Presentación del sistema de gestión ambiental:

BiE ha establecido el SGA basado en los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2004 y el Reglamento Europeo 761/2001(EMAS). En el se dispone del Manual de Gestión Ambiental y los correspondientes Procedimientos e Instrucciones Técnicas necesarias para garantizar la correcta identificación y gestión de sus aspectos ambientales en un ciclo de Mejora Continua, como se muestra a continuación.



2.2.1 Política ambiental

BiE, consciente de la importancia de preservar y respetar el Medio Ambiente y los recursos, aprueba una Política Ambiental que, centrándose en los ciudadanos de nuestra comarca que requieren de nuestros servicios, establece una serie de compromisos sobre los cuales se define su SGA. Estos compromisos se resumen en el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos ambientales, la prevención de la contaminación y la mejora continua del sistema. La organización se compromete asimismo a mantener esta Política actualizada y a ponerla a disposición de las partes interesadas.

2.2.2 Planificación

Aspectos Ambientales

Como paso inicial en la identificación de los aspectos ambientales, BiE elaboró un Diagnóstico o Evaluación ambiental inicial. A partir de los aspectos identificados, se estableció una sistemática para identificar y evaluar los aspectos ambientales resultantes de las actividades y servicios derivados de la gestión de las UAPs, y para determinar cuáles de dichos aspectos podían tener un impacto ambiental significativo.

Se identifican y evalúan tanto los aspectos ambientales directos en condiciones normales, en condiciones anómalas y en situaciones de emergencia, como los aspectos ambientales indirectos.

Requisitos Legales

BiE dispone una metodología para la identificación y evaluación de los requisitos legales, reglamentarios y cualquier otro requisito o compromiso aplicable en materia de gestión Ambiental, asegurando el cumplimiento de los mismos.

Objetivos y Metas

BiE establece los Objetivos en coherencia con la Política Ambiental y la evaluación de aspectos ambientales. Los objetivos y metas deben ser:

- Coherentes con la política ambiental
- Cuantificables siempre que sea posible
- Exigentes y alcanzables, para avanzar en el proceso de mejora continua de la gestión ambiental.

Programa Ambiental

La BiE elabora anualmente Planes de Acción en materia ambiental (Programas Ambientales) para la consecución de sus objetivos ambientales, asignando a cada objetivo metas específicas, acciones concretas, y sus correspondientes responsables, plazos y recursos.

Periódicamente, estos programas se revisan para comprobar el estado de los objetivos planteados y establecer las oportunas acciones correctivas en caso de que existan desviaciones respecto a lo planificado.

2.2.3 Implementación y operación

Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad

La dirección debe asegurarse de la disponibilidad de recursos esenciales tanto humanos como financieros y tecnológicos. En el punto 1.3 se ha comentado el organigrama de BiE.

El Director Gerente tiene la máxima autoridad y responsabilidad en BiE, para planificar, decidir y evaluar las Políticas desarrolladas.

Formación, competencia y toma de conciencia

El SGA de BiE contempla la formación del personal y proveedores de la organización como instrumento para garantizar la adecuada competencia profesional de las y los trabajadores cuya tarea pueda tener un impacto ambiental. Para ello, se desarrollan cursos, jornadas formativas o reuniones específicas, y acciones de sensibilización ambiental para lo que se utiliza el Boletín informativo "Begirada Batez". Además de entregar a cada persona los requisitos o instrucciones necesarias para el correcto desempeño de su trabajo.

Comunicación

La comunicación interna con el personal es multidireccional y garantiza que todas las personas que intervienen en la gestión de las UAPs puedan contribuir a cumplir la Política y a la mejora continua del Sistema: boletines internos, correo electrónico, Internet, reuniones, etc.

Por otro lado, el SGA establece los canales que aseguran una comunicación fluida con las partes interesadas externas (ciudadanía, otros organismos de la administración, asociaciones, proveedores, etc.).

Control de la Documentación

El SGA comprende una serie de documentos que facilitan una eficaz implementación del mismo y un correcto desempeño ambiental de la organización. Esta documentación se elabora, revisa, aprueba, modifica, distribuye y archiva de manera eficaz, para lo que se establece un control de la misma.

Control Operacional

BiE identifica y planifica aquellas operaciones que están asociadas con aspectos ambientales o que pudieran afectar al cumplimiento de la política, los objetivos y metas mediante el establecimiento, implementación y mantenimiento de procedimientos e instrucciones técnicas documentadas, repartidas o a disposición del personal, para controlar situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y las metas ambientales.

Respuesta ante Emergencias

En las distintas UAPs pueden darse situaciones de emergencia que entrañen un riesgo para el medio ambiente. El SGA contempla estas situaciones, los aspectos ambientales que de ellas pudieran derivarse y prevé medidas de prevención y protocolos de actuación con objeto de minimizar los impactos potenciales de estas emergencias. Además, estas medidas de emergencia se validan periódicamente mediante los simulacros correspondientes.

2.2.4 Verificación

Seguimiento, Medición y Evaluación del Cumplimiento Legal

Con objeto de realizar el seguimiento de la evolución del comportamiento ambiental de la organización, la eficacia del sistema y el cumplimiento de los objetivos y metas ambientales, se controlan las características clave de las operaciones y actividades desarrolladas en BiE mediante la recopilación periódica de información y datos sobre las mismas.

Además se asegura que los equipos utilizados en las inspecciones están correctamente calibrados.

En coherencia con su compromiso de cumplimiento BiE evalúa periódicamente el grado de cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable, así como el cumplimiento de aquellos otros requisitos que voluntariamente subscrive.

No Conformidad, Acción Correctiva y Acción Preventiva

El Sistema controla las No Conformidades surgidas y establece una sistemática para darles respuesta mediante las correspondientes Acciones Correctoras. Cuando se detectan no conformidades potenciales, se definen también acciones Preventivas para evitar que lleguen a producirse.

Registros

Se elaboran y conservan debidamente registros que aseguran la correcta implantación del SGA y aportan la evidencia de su cumplimiento.

Auditoría del SGA

Anualmente se realizará una auditoría interna del SGA con el objeto de evaluar la eficacia de la organización, el sistema de gestión y los procedimientos enfocados a la protección del medio ambiente, así como el nivel de participación y compromiso del personal.

2.2.5 Revisión por la dirección

La Dirección revisa periódicamente el SGA para verificar su adecuación a las normas y reglamentos de referencia. En esta revisión también se analiza la adecuación de los recursos disponibles (infraestructura, materiales, medios humanos, etc.) para cumplir los Objetivos y Metas Ambientales a través de la revisión del desarrollo de los Programas de Gestión correspondientes. Del mismo modo se evalúan los datos del año que suministra el Sistema. Se considera la posibilidad de realizar cambios en el SGA y se evalúa las oportunidades de mejora que se hayan detectado.



3. Aspectos ambientales

Los Aspectos Ambientales en la gestión de BiE son aquellos elementos derivados de las actividades y servicios desarrollados en las UAPs que pueden interactuar con el medio ambiente. La organización ha realizado la identificación de estos aspectos para controlar su evolución y comprobar la adecuación de su política ambiental.

Pueden ser:

- Directos.- Son los que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades y sobre los que se tiene el control de la gestión. Pueden identificarse en:
 - Condiciones normales.- La actividad normal de BiE.
 - Condiciones anormales.- Las actividades o tareas puntuales.
 - Situaciones de emergencias.- Debiéndose prever las posibles situaciones que pudieran darse y los aspectos potenciales que pudieran darse en cada caso.
- Indirectos.- Son los que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades pero sobre los que BiE no tiene control pleno de la gestión.

3.1 Identificación de aspectos ambientales

La persona responsable del SGA identifica los aspectos ambientales directos (sobre los que BiE tiene un control directo de gestión) e indirectos (sobre los que no se tiene control directo pero se espera poder ejercer una influencia positiva). Esta identificación parte del análisis de las actividades y servicios desarrollados en las UAPs.

Partiendo de las actividades de la organización, para la identificación de los aspectos ambientales se han tenido en cuenta las situaciones normales y anómalas de funcionamiento de la misma y las potenciales situaciones de emergencia. En este sentido se tiene en cuenta la cartera de servicios y los procesos de BiE. (Apartado 1.4) Los aspectos ambientales identificados en la organización son:

Aspectos directos en situaciones normales:

	Aspecto Ambiental
Consumos	Folios
	Tóner impresora / fotocopiadora / drum
	Pilas y baterías
	Cartuchos impresora
	Medicamentos
	Apósitos
	Tiras
	Agujas, jeringas y tubos
	Vendas y gasas
	Otro material sanitario
	Otro material
	Productos de limpieza peligrosos
	Agua de la red
	Energía eléctrica
	Gas caldera
	Gasoil automoción
Residuos	RAEEs (Impresoras, ordenadores, etc...)
	Pilas y baterías
	Radiografías
	Cortantes y punzantes
	Lámparas fluorescentes
	Citostáticos
	Medicamentos caducados
	Cartuchos tinta y tóner
	Papel y cartón
	Residuos higiénicos (servicios)
Vertidos	Residuos Urbanos no separados
	Aguas sanitarias
Ruido	Ruido oficinas
Emisiones	Emisiones caldera
	Emisiones automoción

Aspectos directos en situaciones anómalas:

- Residuos de construcción y demolición
- Residuos voluminosos (mobilario...)

Aspectos directos en situaciones de emergencia:

Emisiones a la Atmósfera	Emergencia: explosión
Residuos peligrosos	Emergencia: explosión
Residuos inertes	Emergencia: explosión
Residuos inertes	Emergencia: Incendio
Residuos peligrosos	Emergencia: Incendio
Vertidos procedente extinción incendio	Emergencia: Incendio
Emisiones a la atmósfera	Emergencia: Incendio
Residuos no peligrosos	Emergencia: Inundación
Contaminación por legionella	Emergencia: Legionellosis
Emisiones a la Atmósfera	Emergencia: Fugas de gas refrigerante
Residuos peligrosos	Emergencia: Derrame sustancias, residuos peligrosos o combustibles
Vertidos	Emergencia: Derrame sustancias, residuos peligrosos o combustibles

Aspectos indirectos:

- Comportamiento ambiental de los proveedores (mantenimiento, limpieza,...)
- Comportamiento ambiental de proveedores- laboratorio análisis externo
- Comportamiento ambiental de personal ajeno a atención primaria
- Comportamiento ambiental de usuarios

3.2 Criterios de evaluación

Una vez identificados todos los aspectos ambientales de la gestión de las UAPs el Responsable del Sistema evalúa los aspectos ambientales (tanto directos como indirectos) para determinar aquellos que tienen un impacto significativo sobre el medio ambiente y mejorar su control.

La evaluación de aspectos directos en condiciones normales y anómalas y la de aspectos indirectos, basada en la información recogida en las diferentes activi-

dades desarrolladas, tiene en cuenta dos criterios (o uno, en algunos casos):

- a) **Magnitud** del aspecto (cuantificación del aspecto: cantidad, horas de funcionamiento de las instalaciones, etc...).
- b) **Naturaleza** del aspecto (acercamiento a límites legales, incidencia en el medio,...).

Para los criterios de evaluación a) (Magnitud) y b) (Naturaleza) se ha establecido una escala de valoración (mínimo 1 y máximo 3).

Para obtener el Valor del Factor Global, multiplicamos Magnitud por Naturaleza. Si el valor de la Evaluación, realizada según el apartado anterior, es igual o mayor que el 40% de la calificación máxima (es decir 4 ó más puntos) se considera que el aspecto es SIGNIFICATIVO y se priorizará a la hora de asignación de objetivos de mejora.

Para obtener el Valor del Factor Global en el caso de los aspectos en situaciones de emergencia, se tendrán en cuenta los criterios:

- **Probabilidad** de que se produzca la situación de emergencia (a partir del número de veces que se ha dado la situación de emergencia).
- **Gravedad** del impacto potencial de cada situación de emergencia.

De la misma manera que en la Magnitud y Naturaleza se ha establecido una escala de valoración (mínimo 1 y máximo 3).

Para obtener el Valor del Factor Global, multiplicamos Probabilidad por Gravedad, si el valor de la Evaluación es igual o mayor que el 40% de la calificación máxima (es decir 4 ó más puntos) se considera que el aspecto es SIGNIFICATIVO y se priorizará a la hora de asignación de objetivos de mejora.

FACTOR GLOBAL (M x N) o (P x G)	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
F.G. < 4	No Significativo
F.G. \geq 4	Significativo

3.3 Aspectos ambientales significativos

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos ambientales significativos identificados en 2007, a partir de datos de 2006, de acuerdo a la metodología de evaluación explicada en el apartado anterior y sus impactos asociados. Durante 2006 se recopilaron los datos totales de aspectos ambientales para

toda la Comarca, por lo que esa primera evaluación de aspectos se realizó de manera global para toda la organización. Durante 2008, como fruto del proceso de mejora continua en el que está inmersa BiE, se ha optimizado esta toma de datos y se dispone ya de datos específicos de cada uno de los centros de salud por lo que en futuras Declaraciones Ambientales se incluirán los aspectos significativos específicos de cada centro.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS BiE 2007 (Datos 2006)		OBJETIVO ASOCIADO
DESCRIPCIÓN	IMPACTO	
Consumo de papel		Reducir el consumo de papel en las UAPs un 5%
Consumo de vendas y gasas		-
Consumo tóner impresora / fotocopiadora / drum		-
Consumo de pilas y baterías		-
Consumo de medicamentos		-
Consumo productos de limpieza peligrosos		-
Consumo Agua		-
Consumo Electricidad	Reducción de los recursos naturales. Contribución a la producción de residuos, emisiones y vertidos de aguas residuales de los procesos de fabricación de estos productos .	Reducir el consumo de E. eléctrica en BiE un 0,3 %
Consumo Gasoil		-
RAEEs (Impresoras, ordenadores, etc...)		Mejora de la separación y gestión de los residuos de BiE (reducción de basura general un 10 %)
Residuos Citostáticos	Uso, degradación y contaminación del terreno.	Mejora de la separación y gestión de los residuos de BiE (reducción de basura general un 10 %)
Residuos Medicamentos caducados		Mejora de la separación y gestión de los residuos de BiE (reducción de basura general un 10 %)
Residuos higiénicos (WC)		Mejora de la separación y gestión de los residuos de BiE (reducción de basura general un 10 %)

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS BiE 2007		OBJETIVO ASOCIADO
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	
Vertido de aguas sanitarias	Contaminación de aguas y suelos. Pérdida de la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.	-
Ruido oficinas	Afección al entorno	-

En el caso de los aspectos ambientales significativos que por su naturaleza y/o por la limitación de recursos de la organización, no se encuentran asociados a Objetivos del Plan de Acción se actúa sobre ellos desde el Control Operacional y se realiza el seguimiento establecido para todos los aspectos ambientales de BiE.

4. Objetivos y metas. Programas de gestión ambiental (planes de acción)

Tal y como se indica en los apartados 1.3 y 1.4 en BiE hay 24 centros dispersos por el Municipio de Bilbao (23) y Alonsotegi (1). Ello supone la necesidad de ser consciente de que aun cuando pudiera haber diferencias y peculiaridades entre los centros, inicialmente, se hayan propuesto principalmente objetivos, metas y acciones a nivel comarcal. Teniendo en cuenta que la gestión ambiental es en proyecto a medio/largo plazo, Las diferencias entre centros creemos que podrán desarrollarse en próximos años.

A lo largo de 2007 se han implantado las acciones previstas para la mejora continua del proceso y el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio del año y se han analizado los resultados y el cierre de los planes de acción correspondientes. A continuación se muestra el resultado de la evaluación del cumplimiento de los indicadores planteados para el año 2007.

OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS / ACCIONES	LLEVADA A CABO EN...	GRADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO	
	DEFINICIÓN	2006	2007				
Mejora de la separación y gestión de los residuos de BIE (reducción de basura general un 10 %). SIGNIFICATIVO	Residuos urbanos no separados / usuario	0,035 kg	0,0250 kg	Decidir los tipos mínimos de residuos a recoger.	24 centros	100% (Reducción de un 21,9%) 2006: 94.837,8 Kg 2007: 74.061,32 Kg	A través de este objetivo se ha reducido el uso, degradación y contaminación del terreno. Los residuos segregados tienen un menor impacto ambiental (consumo energético, consumo de recursos, degradación del suelo,...) que los no segregados, por lo que es fundamental reducir la producción de estos residuos.
				Definir los tipos de contenedores a utilizar y compra de contenedores.	24 centros		
				Elaborar instrucción sobre utilización de contenedores.	24 centros		
				Envío desde BIE de pautas generales para decidir la instalación de los puntos de recogida de residuos (nº y ubicación)	24 centros		
				Decisión de la ubicación de los diferentes contenedores y colocación de los mismos.	24 centros		
				Comunicación al personal del centro sobre las pautas a seguir.	24 centros		
Reducir el consumo de E. eléctrica en BIE un 0,3 % SIGNIFICATIVO	Consumo electricidad kwh / usuario	1,0501 kwh / usuario	0,8573 kwh/ usuario	Sustitución de luminarias (estudio previo).	24 centros	100% (Reducción de un 10.63%) 2006:2.842.870 kwh 2007:2.540.570 kwh	A través de este objetivo se ha contribuido a la reducción de los recursos naturales necesarios para la generación de electricidad, además de disminuir las emisiones atmosféricas y contribuir a la reducción del efecto invernadero.
				Instalación de detectores y/o temporizadores en servicios y vestuarios (estudio previo).	7 centros		
				Instalación de temporizadores en los radiadores eléctricos.	7 centros		
				Inclusión en el diseño de próximas instalaciones de criterios de separación de circuitos e instalación de automatismos y relojes.	7 centros		
Reducir el consumo de papel en las UAPs un 5% SIGNIFICATIVO	Consumo papel / usuario	0,0098 kg / usuario	0,0066 kg/usuario	Envío desde Comarca Bilbao de instrucciones para informar de las posibilidades de utilización de las fotocopiadoras e impresoras existentes.	Administración comarcal	100% (Reducción de un 25.98%) 2006: 26.416,41 kg 2007: 19.551,48 kg	A través de este objetivo se ha contribuido a la reducción de los recursos naturales, degradación del suelo y reducción de la biodiversidad por la proliferación de monocultivos. Se contribuye también a la reducción del consumo energético y la contaminación de aguas por la producción del papel.
				Difundir las instrucciones por parte de las UAPs. Hacerlas más específicas para los equipos y condiciones específicas de cada UAP.	Cada centro		
				Incorporar la característica de imprimir/ fotocopiar por las 2 caras para equipos nuevos en los planes de inversión anuales.	Se pospone para siguiente ejercicio		

5. Comportamiento ambiental

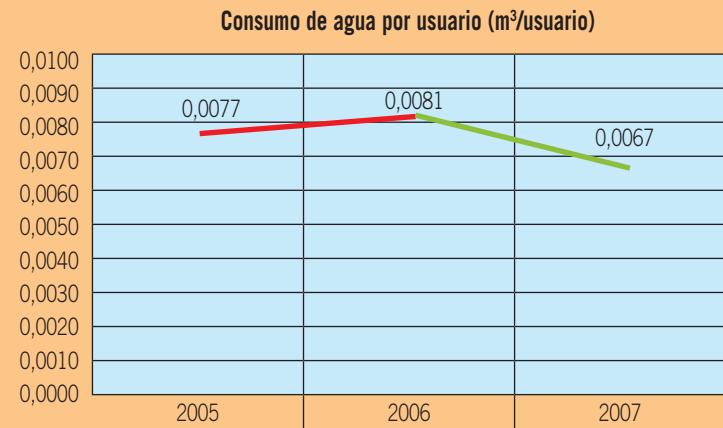
5.1 gestión de los aspectos ambientales

Para realizar el seguimiento del comportamiento ambiental de las UAPs, se establecen unos indicadores de seguimiento relacionados con los principales aspectos ambientales de BiE. A continuación se muestran los indicadores relacionados con los aspectos que resultaron significativos en 2007 a partir de los datos de 2006.

Consumos

Consumo de Agua

Durante 2007, aunque no se han realizado acciones específicas, cabe reseñar la reducción obtenida motivada por el incremento en el grado de concienciación del uso de los recursos por nuestros profesionales, pasando de consumir 21.839 m³ en el año 2006 a 19.895 m³ en el año 2007. Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el Consorcio de aguas. Teniendo en cuenta el indicador m³/usuarios el resultado es el que se observa en el gráfico:

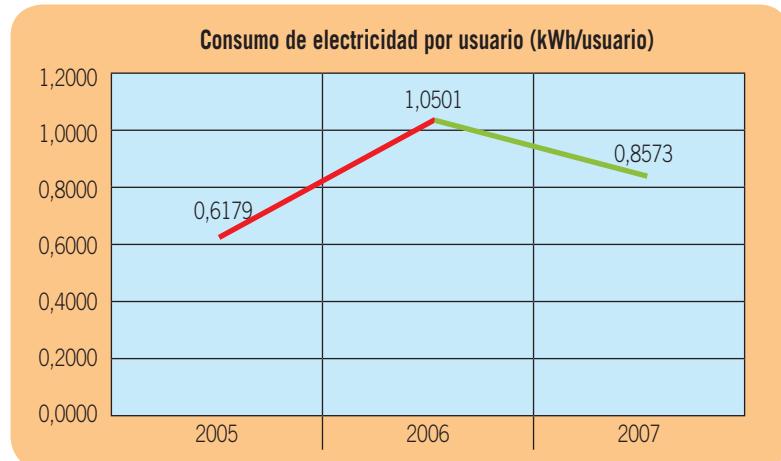


Consumo de Energía Eléctrica

El consumo eléctrico total de los centros de BiE y las oficinas de su dirección comarcal ha pasado de 2.842.870 Kwh. en el 2.006 a 2.540.570 Kwh. en el 2007, es decir, se ha disminuido un 10.63% por número de usuarios. En este sentido podemos indicar que aún cuando no puede establecerse una identificación causa-efecto está aumentado el grado de sensibilización de nuestros profesionales, para ello se han difundido instrucciones de buenas prácticas ambientales. Simultáneamente se han realizado acciones estructurales tendentes a reducir su consumo como la instalación de sensores de presencia en los lugares de baja frecuentación (vestuarios de personal, almacén, etc.) en los centros participantes en el proyecto Ekoscan. Otras medidas implantadas han sido la sustitución de luminarias por otras de bajo consumo energético, cambio de ordenadores.

Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor.

Para el indicador utilizado kwh/usuarios el gráfico es el siguiente:



Consumo gasoil de automoción

Durante 2007 se ha conseguido reducir el consumo de gasoil de los vehículos de la organización. Esto se ha debido a una conducción más responsable por parte del personal de BiE, cada vez más sensibilizado con el medio ambiente. De este modo, se ha pasado de consumir 8.400 litros en 2006 a 7.161 litros en 2007.

Consumo de gasoil (litros)



Consumo gas-oil calderas

Durante 2007 se ha producido un aumento del consumo de gasoil de las calderas en más de un 14% por número de usuarios, pasando de consumir 8.427 m³ en 2006 a 10.590 m³ en 2007, esto puede ser debido a la diferencia climatológica de unos inviernos a otros.

Consumo de gasoil / usuario (kWh/usuario)



Consumo papel

Durante 2007 se ha conseguido reducir el consumo de papel en un 25.98% por número de usuarios, pasando de consumir 26.416,410 kg en el 2006 a 19.551,480 kg en el 2007. Este objetivo se ha logrado gracias a las acciones llevadas a cabo según el Plan de Acción.

Los datos han sido obtenidos del departamento de suministros de BiE. Se muestra el gráfico del indicador kg de papel/ usuario

No solo el consumo de papel se ha reducido sino que además se ha favorecido el reciclaje de papel y cartón por la colocación de contenedores para su recogida por separado.

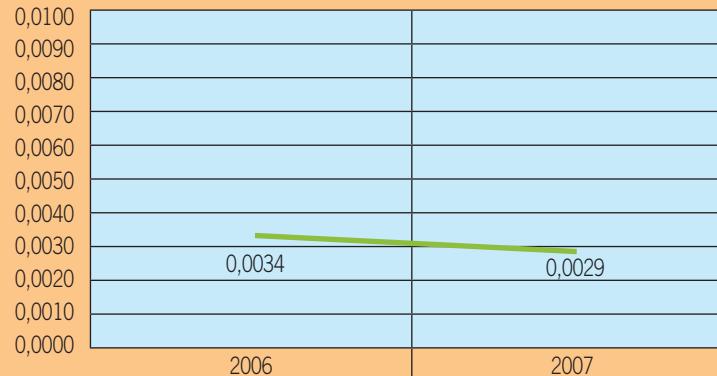
Consumo de papel por usuario (kg/usuario)



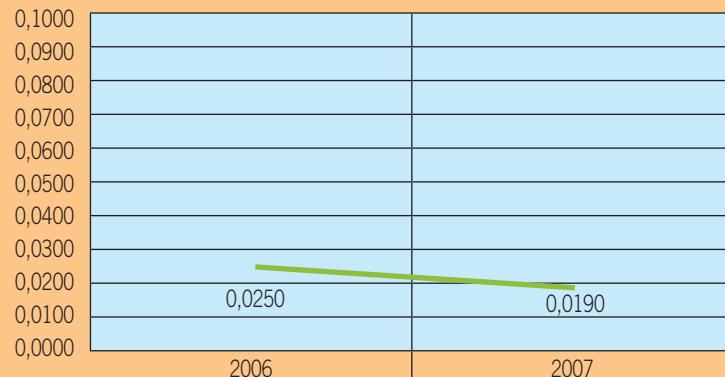
Consumo de vendas y gasas / Consumo de medicamentos

Durante 2007 se ha conseguido reducir el consumo de algunos materiales sanitarios que fueron identificados como “significativos”. Es el caso del consumo de vendas y gasas (de 9.183,97 kg en 2006 a 8.545,627 kg en 2007) y del consumo de medicamentos (de 67.459,97 kg en 2006 a 57.120,798 kg en 2007). BiE es consciente del escaso margen de actuación que tiene sobre estos consumos debido a que son generados por la propia actividad sanitaria de la organización.

Consumo de gasas y vendas (kg/usuario)



Consumo de medicamentos (kg/usuario)



Consumo de toner

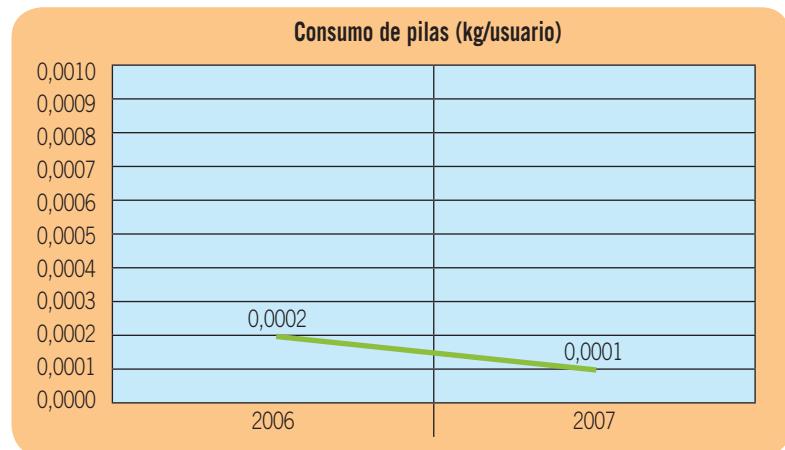
Durante 2007 se ha aumentado el consumo de toner por número de usuarios en más de un 30%, pasando de 1.035,216 kg en 2006 a 1.482,936 kg en 2007 (indicador consumo de toner kg / usuario). Esto puede deberse al cambio de equipos informáticos y una dotación de mayor numero de impresoras en los puestos de trabajo.

Consumo de toner (kg/usuario)



Consumo de pilas

A la inversa que en el caso del toner, se ha disminuido significativamente el consumo de pilas y baterías en los centros de BiE, por volumen de usuarios pasando de un consumo de 409,521 kg en 2006 a 258,888 kg en 2007 (índicador consumo de pilas kg / usuario). Se intenta concienciar a los trabajadores en el uso de pilas recargables.



Consumo de productos de limpieza peligrosos

En 2006 no se controlaba la cantidad consumida de estos productos, por lo que se evaluó como un aspecto significativo de la organización. Se trata de un aspecto generado por una contrata, por lo que el control que se tiene sobre ello es limitado. No obstante, la empresa contratada para esta labor dispone de un Sistema de Gestión Ambiental certificado, por lo que se encuentra inmersa en un proceso de mejora continua de su gestión ambiental.

Residuos

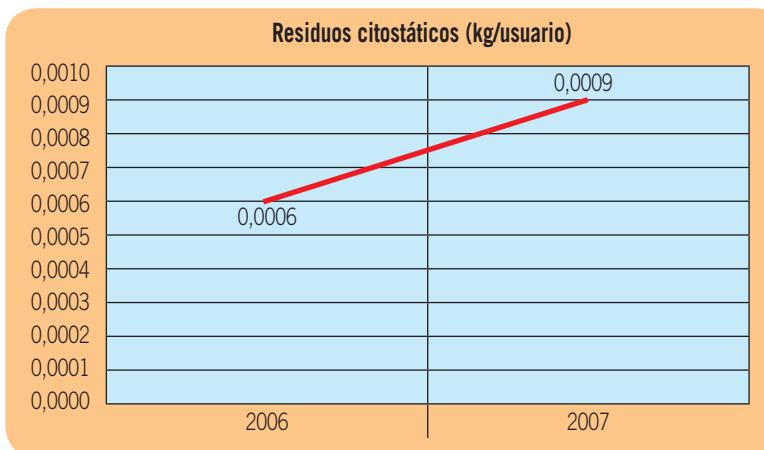
RAEE

En 2006 no se controlaba la cantidad generada de este tipo de residuos, por lo que se evaluó como un aspecto significativo de la organización. Durante 2007 se ha realizado el control de estos residuos, cuantificándose en 953 kg generados y gestionados a través de un gestor autorizado. No obstante no se

puede mostrar una evolución de este aspecto en el tiempo hasta disponer de datos de más ejercicios.

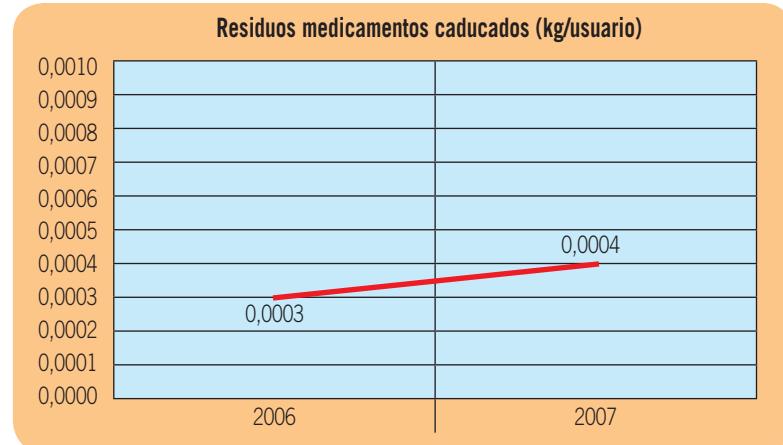
Residuos Citostáticos

Los residuos citostáticos, al igual que ocurre con los consumos de material sanitario, son generados en función de las necesidades sanitarias de los usuarios. Durante 2007 la generación de este tipo de residuos aumentó significativamente, se ha pasado de 1.596 kg en 2006 a 2.564,8 kg en 2007; esto se debe a la derivación de tratamientos anteriormente hospitalarios a los centros de salud. No obstante, se considera que este aumento no es necesariamente negativo, teniendo en cuenta que los residuos citostáticos retirados por los centros de BiE se gestionan correctamente a través de un gestor autorizado.



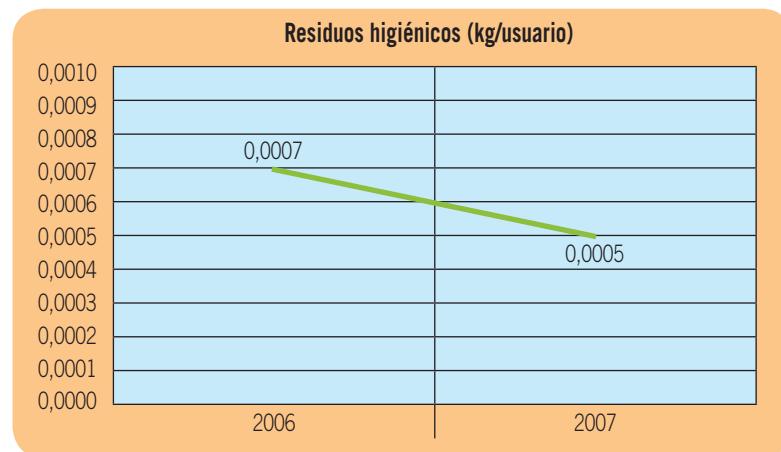
Residuos Medicamentos Caducados

Los medicamentos caducados retirados por BiE se gestionan correctamente a través de un agente autorizado. Durante 2007, como medida de mejora, se instalaron en todos los centros puntos verdes para la recogida de residuos peligrosos generados por los propios usuarios en sus hogares. El objetivo de esta medida fue garantizar una correcta gestión de este tipo de residuos peligrosos que muchas veces son depositados en la basura por desconocimiento de los ciudadanos. La cantidad de medicamentos caducados por número de usuarios ha aumentado de 799 kg en 2006 a 1.307,76 kg en 2007 (indicador medicamentos caducados kg / usuario) lo que se traduce en un buen uso de los puntos verdes instalados en los centros y no se considera un aspecto negativo.



Residuos Higiénicos

Los residuos higiénicos se generan en los baños de los centros sanitarios, por lo que nos encontramos ante otro aspecto sobre el que la organización tiene escaso margen de actuación. No obstante, se controla su generación y se gestionan a través de un agente autorizado para ello. Durante 2007 la cantidad de este tipo de residuos recogidos por número de usuarios descendió respecto al ejercicio anterior (se ha pasado de 1.841 kg en 2006 a 1.500,2 kg en 2007).



Vertido de aguas sanitarias

Se considera igual a la cantidad de agua consumida (ver consumo de agua)

Ruido

Las actividades llevadas a cabo en BiE no se consideraban generadoras de ruido por lo cual en ejercicios anteriores no se llevaron a cabo mediciones de ruido externo, debido a esto se evaluó como un aspecto significativo de la organización. Por ello en 2008 ya se han realizado mediciones.

Algunas conclusiones generales de los indicadores sobre el comportamiento ambiental de la organización en la gestión de las UAPs.

BiE considera que aunque el SGA es joven en su implantación a la vista de los resultados de los indicadores, se observa una evolución positiva en los aspectos ambientales de la organización, y se va a seguir realizando un esfuerzo en continuar mejorando.

5.2. Grado de cumplimiento con la legislación ambiental

La organización dispone de los permisos y autorizaciones ambientales de aplicación o exención por parte del organismo competente, estando pendiente de respuesta la aprobación del Plan de Gestión de Residuos Sanitarios y la Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos. Por otra parte BiE no ha sido objeto de ninguna sanción por infracción ambiental.

6. Otra información ambiental de interés

6.1 comportamiento ambiental en otros ámbitos de la organización

BiE está comprometida seriamente con la concienciación e implementación de proyectos de desarrollo sostenible social y ambiental trabajando en otros ámbitos de la organización tanto con el personal propio como con la ciudadanía en general. Algunos de ellos se describen a continuación:

- Cursos de formación de gestores ambientales de BiE
- Cursos de formación a personal de contratas (empresa de limpieza)
- Boletines electrónicos de información a profesionales.
- Dirección de sugerencias en la intranet comarcal, referente para los profesionales de BiE y del resto de Organizaciones de Osakidetza.
- Elaboración de carteles de información general en relación con la gestión de residuos.
- En la entrada de todos los centros y señalizados con carteles de identificación existen los Puntos Verdes. Disponen de contenedores especiales para la recogida y separación de radiografías, pilas y medicamentos. Están ubicados en el hall de cada uno de los centros actuando como vehículos activos tractores de Gestión Ambiental para nuestros profesionales y para

la ciudadanía en general. Estos Puntos Verdes se complementan con otros lugares donde se separa el papel, toner y otros residuos. De esta forma se fomenta el aforamiento de residuos y su posterior tratamiento o reciclaje si procede.

- La última memoria de BiE de Responsabilidad Social Corporativa elaborada y verificada por una organización externa corresponde a 2006, habiéndose obtenido la clasificación A+.

Puntos Verdes



6.2. Comunicación e información a la ciudadanía

En BIe consideramos la información ambiental clave para mejorar el comportamiento de la ciudadanía. Por esta razón disponemos de diferentes vías de comunicación:

- A disposición de los usuarios, en las áreas de atención al cliente, de trípticos y otros carteles de información general en relación con la gestión de residuos (Puntos Verdes).
- Información en el Begirada Batez nº 0 (Boletín informativo General)
- Buzón de sugerencias en todos los Centros de Comarca.
- Reuniones con Asociaciones de Vecinos.



6.3. Comportamiento ambiental de proveedores

Todos los proveedores y subcontratas de la organización son evaluados respecto a su comportamiento ambiental a través de un cuestionario.

A la hora de valorar las ofertas se tienen en cuenta aspectos ambientales como:

- Gestión de residuos
- Utilización de materiales biodegradables
- Utilización eficaz de la energía...
- Implantación de SGAs

6.4. Inversiones en la gestión ambiental

En el último trimestre de 2006 se realizó un estudio de necesidad real de iluminación en las zonas de uso restringido de siete centros: San Ignacio, Bombero Etxaniz, Casco Viejo, La Peña, Santutxu, Sagarminaga, San Adrián. Fruto del cual se estableció como objetivo de mejora para el año 2007 la reducción de energía eléctrica, instalando equipos de detección o temporización de luz en las UAP. Otras inversiones de carácter ambiental han sido:

AÑO	ACCIÓN	CENTRO	INVERSIÓN
2006/07	Renovación de Fachada y cerramiento de ventanas.	Rekalde	576.816
2007	Cogeneración térmica	Sáez de Buruaga y Sagarminaga	80.344
2007	Creación de Punto Verde en los centros	Todos los centros	7.872

6.5. Incidentes en relación al medio ambiente

En el Centro de Salud de Zorroza, en el mes de Marzo de 2007, se produjo un incidente motivado por la falta de información. Un profesional de limpieza sustituto del habitual no depositó un contenedor de residuos punzantes en el Cuarto de Residuos. El Director Económico Financiero junto con el Jefe de la Unidad y profesionales de la Unidad Básica de Prevención realizaron un análisis y seguimiento retrospectivo del hecho. Consecuencia de ello fue la revisión del procedimiento de gestión de residuos sanitarios de los centros y el inicio de gestiones para realizar formación a los profesionales de contratas. No habiéndose recogido otros incidentes dignos de mención.

6.7. Retos 2008

En BiE creemos que la innovación es un reto de futuro y de que esta debe realizarse teniendo claros criterios de sostenibilidad y respeto Ambiental para con la sociedad actual y venidera. En este sentido continuamos planteando proyectos de mejora. Aún cuando somos conscientes que no todos ellos pudieran desarrollarse en un solo año dado el elevado número de centros y los diferentes niveles de concienciación e implantación posibles en cada uno de ellos se ofrece un conjunto de retos para 2008.

- Reducción del consumo de agua
- Reducción del consumo de energía eléctrica
- Reducción del consumo de gas de calefacción
- Reducción del consumo de pilas



7. Verificación y validación

El verificador ambiental de esta declaración ha sido la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el número ES-V-0001

La Declaración Ambiental se pondrá a disposición del público en formato impreso en los centros de salud de Osakidetza Comarca BiE y será entregada de manera gratuita, previa solicitud.

El plazo para la siguiente Declaración Ambiental queda fijado para el año 2009

